



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE LINCOLN, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 11 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Lincoln, por la consagración de un total de 11 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 4 medallas de oro, 2 de plata y 5 de Bronce;

Siendo los medallistas;

AGUILAR, AXEL, logró oro en ATLETISMO PISTA 100 MTS SUB16 (masculino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible.

ALTUBE, JUSTINA, logró oro en ATLETISMO PISTA 150 MTS SUB14 (femenino), el atletismo 150 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible.

PURITA, MAGALI, logró oro en ATLETISMO PISTA 2000 MTS SUB14 (femenino), el atletismo 2000 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible.

DUARTE, LUCIANO, logró oro en BADMINGTON ADAPTADO A SILLA DE RUEDAS SUB20 (masculino), un jugador en cada lado de la red que los separa o por un equipo formado por dos jugadores, se juega con raquetas específicas para este deporte que no puede exceder de 680



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



mm de largo y 230 mm de ancho, esta no debe tener nada que le dificulte al jugador, la pieza con la que juegan y voltean se llama volante, puede ser de material natural o sintético, lleva unas plumas fijadas a su base

USANDIZAGA, JAZMIN, logró plata en GOLF SUB15 (femenino), deporte individual en el que el objetivo es, utilizando diversos palos o bastones, introducir una pelota pequeña y dura en cada uno de los 18 hoyos que se encuentran en un extenso campo de césped al aire libre; gana el jugador que completa el recorrido salvando los obstáculos con un menor número de golpes.

ZARATE, MORENA, logró plata en ATLETISMO PISTA 100 MTS SUB16 (femenino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible.

PEREIRA, EDUARDO, logró bronce en ATLETISMO PISTA 100 MTS SUB18 (masculino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible.

SIMON TESTA, SALVADOR, logró bronce en SALTO EN LARGO, SUB16 (masculino), salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera.

ROLDAN, SHEILA AYLEN, logró bronce en LANZAMIENTO DE BALA +17 (femenino), el lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la CATEGORÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL es un conjunto de limitaciones significativas que impactan el funcionamiento intelectual y conductas adaptativas de una persona.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE LINCOLN de ATLETISMO** logró bronce en POSTA 4x100 SUB 18 (masculino), las carreras de relevo es una prueba consiste en una carrera en la que se relevan cuatro corredores, en los que cada uno de ellos completa una distancia de 100 metros. luego pasa al siguiente corredor un tubo llamado Testigo y así sucesivamente hasta que se completa la distancia de la carrera.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE LINCOLN de ATLETISMO** logró bronce en POSTA 5x80 SUB 14 (femenino), las carreras de relevo es una prueba consiste en una carrera en la que se relevan cuatro corredores, en los que cada uno de ellos completa una distancia de 100 metros. luego pasa al siguiente corredor un tubo llamado Testigo y así sucesivamente hasta que se completa la distancia de la carrera.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de LINCOLN, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las linqueño es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. B.S. As.